



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.550 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CECILIA
SANHUEZA JARA.**

LAJA, 03 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 440.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Chillán, el viernes 03 de julio de 2015, con motivo de trasladar delegación de alumnos, quienes participarán en Evento de Atletismo que se realizará en Estadio Atlético Quilmapu. El traslado se realizará en furgón patente BTRD-14.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Sra. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓